

Hallándose concluido y
habitado, el nuevo edificio des-
tinado para el servicio de
Aduana de esta Ciudad, he de-
merecer de Vd. ser sirva ha-
cerse cargo de el y recibir
sus llaves, quedando por cuen-
ta de la R. Hacienda desde
el día de mañana, si lo encon-
trase, como espero, ejecutado
con arreglo ala Esca. de
convenio.

Dios que a Vd. m. a.

Vitoria 19 de Mayo de 1833

Juanita Alcaraz



Sr. Gobernador Subdelegado de Rentas de Cantabria